

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

EL CORREO

Desde hace unos días rige para el servicio de automóviles un nuevo horario, que es igual, con ligerísima diferencia, al del año último en la misma época.

Ya entonces se dijo en estas columnas lo bastante sobre las molestias, sin compensación, que se ocasionaban al público, y este también dió su opinión de modo bien expresivo; así es que, en lo que concierne al servicio de viajeros, nada nuevo hay que añadir, si no es lamentar una vez más la decisión de la Empresa, que creemos equivocada y perjudicial tanto para el país como para ella.

Pero concurre este año una circunstancia que no se daba el pasado y que nos obliga a tratar del caso desde otro punto de vista distinto del que entonces adoptó un ilustrado colaborador de LA VOZ, con asentimiento general; nos referimos a la conducción del correo de Potes a Unquera, cuyo servicio tiene ahora a su cargo, como es sabido, la Empresa de Automóviles «Deva». Por que resulta que, con el nuevo horario, la correspondencia de esta Villa a Santander tarda lo mismo que cuando la conducción hasta Unquera en coche, y suponemos que no sería ese el fin que se propusiera el Estado al dar preferencia, en las conducciones de correo, a la locomoción más perfeccionada y rápida sobre la que lo es menos. Y siendo Santander, por razón natural, el centro y destino de una gran parte, seguramente la más importante, de la correspondencia, oficial, mercantil, bancaria y hasta particular de Liébana, quedamos en este aspecto y comparativamente en más dificultosa relación con ella que con ninguna otra capital, a pesar de ser la más cercana a nosotros, con la particularidad de que no por eso se favorece nuestra comunicación con otras provincias (si se exceptúa Asturias), sino que queda en el mismo estado, pues para ese efecto es igual en este tiempo, que salga el correo de Potes a las seis de la mañana que a las ocho.

Creemos, por lo expuesto, que la Empresa adjudicataria del correo no ha meditado detenidamente las consecuencias del cambio introducido en la hora de salida de Potes, ni tampoco la entidad oficial que haya concedido la autorización necesaria para ello ha debido darse cuenta de que, con tal innovación, el

correo había de estar detenido en Unquera tres horas y media cuando menos, por no haber enlace con ningún tren correo, hasta pasado ese tiempo, para la inmensa mayoría de la correspondencia de Liébana, que es la que va en dirección a Santander.

Pasando diariamente por Unquera tres trenes ascendentes y tres descendentes, todos los cuales, si no estamos mal informados, conducen correo ¿será imposible encontrar un horario mediante el cual se salga de Potes a hora cómoda y no se detenga la correspondencia de estos valles en aquella estación más que el tiempo preciso para el enlace?

Aunque así no sea ¿permite el contrato celebrado entre el Estado y la Empresa con motivo de la adjudicación del correo, que este llegue a la estación de enlace con la anticipación que convenga al adjudicatario y no con la que sea conveniente al servicio público?

Chismografía Madrileña

El Velatorio

—La nación y los que fueron sus discípulos y correligionarios tienen derecho a los mortales despojos del Presidente del Consejo y del jefe del partido—dijeron a la familia del asesinado, y ella consintió en que la nación y los amigos se hicieran cargo del cadáver que fué amortajado en el despacho de Barroso y conducido más tarde al salón de conferencias del Congreso.

Una noche tenía que pasar el cuerpo del señor Canalejas en el famoso montidero, convertido en capilla ardiente. Poco adecuado el lugar nos parece, pero no puede haber sarcasmos en todos los actos que inspira la buena intención.

Para velarlo se ofrecieron diputados de la mayoría, periodistas y amigos particulares y políticos que debían al señor Canalejas favores sin cuento; muchos le debían incluso el pan que llevan a la boca. ¿Quién concibiendo estos antecedentes podía temer que faltasen voluntarios para rendir al jefe y al amigo el último sacrificio de una noche?

Pensando en que un hueco no se notaría, muchos al ver que la noche era demasiado desahogada, resolvieron no salir de sus casas, pero otros hubo más decididos que acudieron al Congreso a primeras horas.

A las doce de la noche vimos en la capilla ardiente a más de cuarenta personas; faltaban, es verdad, muchos que deben al señor Canalejas lo que son, la plana mayor de los trompeteros de la democracia, elevados por la bondad de Canalejas a los escafos rojos, a las subsecretarías y a las direcciones generales, pero habría unas cuarenta personas. A la una quedaban escasamente la mitad, algunos diputados, dos secretarios del Congreso, tres o cuatro señores desconocidos y el resto periodistas; a las tres de la madrugada, los secretarios se habían retirado al juzo indisputado y

el otro porque lo llamaron telefónicamente desde su casa y de diputados solo quedaban dos en unión de tres periodistas.

A las cuatro se marchó uno de los diputados en unión de dos periodistas, y a las cinco no acompañaban el cadáver nada más que un diputado, dos o tres periodistas y los ujieres que, soñolientos se hallaban allí cumpliendo una obligación.

Las micas celebradas a primera hora tuvieron que ser ayudadas por monaguillos de las vecinas parroquias, y hubo momentos en que de no ser por los ujieres, el cadáver habría quedado completamente solo.

Esto ha ocurrido con los restos mortales del señor Canalejas, tan amigo y protector de sus amigos, con el que llevó su devoción muchas veces más allá de lo debido y de lo conveniente, con el que arrojó tantos compromisos y contrariedades por servir a sus correligionarios. Aquellos a quienes hizo personajes, los que gracias a la protección que les dispensó alcanzaron carteras, actas y gobiernos civiles no fueron vistos durante la noche del velatorio. ¿Para que? Los ojos de Canalejas ya no miraban, sus manos ya no podían dar. Era mucho más práctico ir de tertulia a casa de García Prieto, de Moret o de Romanones.

Es cierto que todos estos amigos, correligionarios y discípulos no faltaron el día siguiente al entierro, pero aquel era ya un acto de índole muy diversa. El entierro suponía una exhibición, un medio de ponerse al habla con los vivos con el pretexto de acompañar al muerto, una ocasión de ver, de intrigar y algunos ¿quién sabe?, si acudieron para cerciorarse de que no era vana ilusión la muerte trágica y de que allí, en el templo de Atocha bajo una losa muy pesada, quedaba el cuerpo del que al caer herido por el plomo, abría nuevos horizontes a las bajas ambiciones de muchos que le vendían su amistad.

CIRIJO VENTALLÓ

UNA MEMORIA INTERESANTE

(Continuación)

VI

El queso de Aliva

3.º—ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL QUESO DE ALIVA Y SU ELABORACIÓN

Sin que pretendamos conocer la real importancia económica del queso de Aliva, por no tener los datos necesarios para apreciarla, podemos asegurar, pues salta a la vista, que no sólo es una de las principales fuentes de riqueza del Valle de Valdebaró, del partido de Potes, en la Liébana, sino que podría ampliarse muchísimo su producción, extenderse enormemente su consumo y mejorarse mucho el precio del producto y el rendimiento de la fabricación.

La riqueza de los sueros analizados era excesiva, pues vimos uno del 5 por 100, y el que menos tenía el 3, siendo del 4,40 por 100 la cantidad media de materia grasa que hemos encontrado en los cinco analizados. Y aunque se diera el caso de que no se pudiera, o no conviniese, elaborar en forma tal que el queso encerrase en su masa la mayor parte de la grasa que hoy se pierde en el suero—con lo cual la cantidad y la calidad del queso aumentaría—se podrá obtener de residuo tan rico en

materia grasa mayor utilidad a la que sacan de alimentar cerdos con él; podría hasta obtenerse manteca de ese suero, con lo cual el valor de este alimento aumentaría.

El precio del queso, así como su consistencia aumentará con solo dar uniformidad a la calidad del producto. Imaginando cómo trabajan con leches muy agudas y con otras de mucha menor consistencia, haciendo cuajadas duras y cuajadas blandas, etc., etc., no es posible obtener quesos iguales.

Como el queso de Aliva es de larga conservación, se presta fácilmente a llevarlo lejos del país en que se produce, y si hoy se exporta en cantidad a América, solicitado por las escasas personas que lo conocen, sería sencillísimo cuando se logre darle uniformidad, hacerlo conocer de otras muchas gentes. Perfeccionar su aspecto exterior es cuestión que sólo necesita un poco de voluntad y esmero.

Obtenida la uniformidad del producto y con ella el aumento de consumo, y mediante éste y la obtención de una mayor utilidad en la elaboración, tendría el ganadero un estímulo eficaz para ampliar la producción, y sería pronto un hecho este aumento, pues todos los pueblos que suben sus ganados a Aliva y otros que pueden subirlos fabricarían este tipo de queso. Y seguramente en otros puertos de «Los Picos» se podría también elaborar.

Hay en este queso un problema técnico cuya solución convenía conocer, tanto para que sea factible poder elaborarlo en otras regiones, como para perfeccionar la fabricación actual; pero como este problema nos parece igual a uno de los que presenta el de Cabrales y Tresviso, nos ocuparemos de él al tratar de estos quesos.

(Se continuará)

Una proposición

El señor Senantes ha entregado en la Mesa del Congreso una acertada y oportuna proposición de ley en la que se establece que el cargo de diputado es incompatible con todo empleo público o de la Casa Real.

Para los efectos de esta ley se considerarán empleos públicos los que se confieren por nombramiento del Gobierno, aunque su retribución no esté consignada en los presupuestos, y aunque no disfruten sueldo, gratificación ni dieta, o tengan el carácter de encargo, comisión u otro semejante, por tiempo limitado o indefinido.

Los diputados no podrán aceptar del Gobierno ni de la Real Casa, ni de su comisión, retribuidos ni gratificados, honores ni condecoraciones hasta cinco años cumplidos después de haberse incorporado a las Cortes para que fueran electos.

El cargo de diputado será asimismo incompatible con todo empleo o comisión, retribuido o no, de las Compañías de ferrocarriles, carreteras, puertos, correos marítimos y de toda empresa mercantil o industrial que tenga por objeto servicios de interés general público, o que haya hecho o haga cualquier especie de contrato con la pública Administración, o que reciba subvención del Estado en cualquier forma que sea, o que deba ser vigilada por el Gobierno como guardador de los públicos intereses, o que por cualquier motivo tenga algún género de intervención en la Administración pública.

En la prohibición de este artículo han de entenderse incluidos los cargos profesionales, facultativos y de toda especie y condición, ya se ejerzan accidentalmente por tiempo fijo, por tiempo indefinido, o con carácter de permanencia, y los gerentes, directores, administradores, asesores, consultores, consejeros de Administración perciban o no sueldos, gratificaciones o dietas.

Los contratistas del Estado no pueden ser diputados mientras duren sus contratos, ni cuatro años después de terminados; ni los que hayan sido diputados pueden contratar con el Estado hasta cuatro años después de haberse disuelto las Cortes de que formaban parte.

Pueden ser diputados, aunque perciban sueldo del Estado público, los que ejerzan cargos ganados por oposición, siempre que no los hayan obtenido, ni ascenso, ni traslación, ni ventaja ninguna, en los dos años anteriores a su elección, y los empleados en Cuerpos de escala cerrada, aunque no sean de oposición, si hubiesen obtenido sus destinos cuatro años antes de ser elegidos diputados. Pero ni los unos ni los otros podrán obtener ascensos ni ventaja que no sean por rigurosa antigüedad, hasta cuatro años después de disolverse las Cortes a que pertenecieron.

Si fuera elegido diputado alguno de los exceptuados en esta ley, su elección será nula.

Y si, contra lo dispuesto en esta ley, alguno que hubiese sido diputado obtuviese empleo, comisión o ascenso, traslación o ventaja antes del término prescrito, quedará inhabilitado para ejercer todos sus derechos políticos por espacio de 10 años.

La aprobación de este proyecto de ley contribuirá eficazmente a la moralización de la política nacional. Por esto nos tememos que no será aprobado lo propuesto por el señor Senantes.

Para los emigrantes

El Consejo Superior de Emigración ha enviado a la prensa periódica la siguiente nota:

«Como consecuencia de una detenida inspección verificada por el Consejo Superior de Emigración en el campo fronterizo de Gibraltar, se ha venido a conocer que los agentes de las casas consignatarias de aquel puerto están cometiendo una escandalosa explotación de nuestros hombres útiles para el trabajo, especialmente en Andalucía, Murcia, Extremadura y Zamora.

La buena fe de nuestros trabajadores es explotada por esos agentes, que toman precauciones para la impunidad de sus delitos escudándose en la creencia que infunden a sus víctimas de que sufrirán graves perjuicios en el caso de ser descubiertos los nombres de sus aparentes protectores.

El negocio de esos agentes está en acaparar el mayor número de emigrantes, sin fijarse en los medios que emplean para conseguirlo, y así se ofrecen, a sabiendas del engaño, pasajes gratuitos, jornales fabulosos, ventajas halagadoras y grandes facilidades con objeto de decidirlos y engañarlos, sin cuidarse de que tengan o no cabida en los buques para que, ya una vez en el puerto de Gibraltar, hechos los sacrificios, vendidos sus pocos bienes, se encuentren en la disyuntiva de aceptar lo que se les ofrece sin condiciones de higiene y comodidad o quedar abandonados a sus propios recursos en La Línea y pueblos fronterizos a Gibraltar, en un estado de miseria que los obliga a implorar la caridad pública y darse verdaderamente cuenta, aunque tarde, de lo horroroso de su situación.

Uno de los favores que los reclutadores ofrecen a los futuros emigrantes es librarlos de llevar documentación, haciéndoles ver lo costoso y difícil de conseguirla y

comprometiéndose a facilitársela.

Nuestros labradores desconocen, y es preciso que lo sepan perfectamente, que todos los documentos necesarios para embarcar pueden obtenerlos solicitándolos en un pliegue de papel blanco, y les serán entregados por las autoridades a quien se pidan, en el término de tres días, sin que para conseguirlo tengan en absoluto que desembolsar un solo céntimo.

Todo documento para emigrar es completamente gratuito.

El ilusorio favor de ser librados de proveerse de documentos que no les costarían nada, lo pagan con mucho exceso, dejándose llevar clandestinamente a través de la frontera de Gibraltar, y sufriendo una inmensa explotación de fondistas y Empresas de transporte, todos combinados con esos agentes, para obtener pingües ganancias.

Es necesario también que los emigrantes sepan que las hospederías y Empresas de transporte están obligadas a tener tarifas visadas por la autoridad, en las que con toda claridad se expresará el precio de cada servicio.

Es muy conveniente que los trabajadores, cuando deseen o traten de salir de España, pidan referencias acerca de aquellos países en donde piensan establecerse, bien a las Juntas locales o inspectores de emigración de los puertos autorizados para embarcar, o bien a la sección tercera del Consejo Supremo de Emigración, quienes gratuitamente les informarán de cuanto necesiten saber; les dirán los precios del billete, condiciones del embarque y todo cuanto les sea útil para hacerlo, sin sufrir explotaciones que les arruinan y, en cambio, serán custodiados y protegidos por las autoridades, tanto en los puertos de embarque como en el viaje, pudiendo recurrir a ella siempre que se crean perjudicados, con la seguridad de que en España recibirán de nuestros inspectores y fuera de España de nuestros cónsules, toda clase de amparo y protección. Y es preciso también que ellos mismos se constituyan en salvaguardia de sus intereses y denuncien a toda aquella persona que trate de sacarlos de España o de facilitarles los medios para ello.»

Blago sentimental del noble y discreto juego conocido con el nombre de "tute sabastado."

A. Potamio y Perodis.

El violento ejercicio físico llamado *tute* es proteico: ora reviste una forma agresiva y brava (*tute* arrastrado), ora adquiere tonos opalescentes y calmantes (*tute* simple o familiar), ora se presenta con original mezcla de zumba y seriedad, maquiavelismo y fuerza, ingeniosidad y adustez, habilidad y pujanza (*tute* subastado), ora combina todas estas formas y elabora otra distinta y original.

Pero el subastado...

I

Es idílico. Si idilio es, según graves autoridades, poema corto y festivo (que mejor idilio que este, donde toda longitud tiene su asiento y toda alegría su habitación?)

El *tute* subastado es poema corto (como que los que pierden siempre se quedan atrás) y festivo (como que no se habla en él de política, ni de la guerra de los Balcanes, ni de lo caro que está todo, ni de ninguna de las cosas, en fin, que entristecen a los hombres).

II

Es discreto. No se usa este adjetivo en el mismo sentido eufémico con que se aplica a los cómicos medianos, sino para significar proporcionalidad, justeza, sencillez, ponderación, tamplanza, serenidad, armonía: llega el que llega y triunfa el que triunfa, no a la manera insolente y fastuosa del vencedor innoble, que debe su triunfo a rastreros medios, sino con la equanimidad tranquila del que en lid cortés y brava

derrotó a su contrario reconociéndole caballero, audaz... y pagano.

III

Es sutil y bello:

Su belleza es helénica, majestuosa, sencilla, de ritmo asegado y expresivo (a veces demasiado expresivo, no tiene otro defecto), como una melodía de Grieg, como un crepúsculo otoñal, como el canto de un ruiseñor...

¡Caramba, que cursi sale esto!

IV

Es impropio de personas serias y graves.

Reconocerlo es triste, pero preciso. Todos los que se dedican al estudio de la Paleontología y ciencias afines, los que creen sinceramente que no se debe hablar más que de temas trascendentales, como la cuestión social, la repoblación del viñedo, la filosofía kantiana, la supresión de los consumos, etc., los que estiman que no se puede salir a la calle los domingos sin sombrero hongo y camisa planchada, y que la Música y los versos son ocupación de vagos, todos, en fin, los devotos de la Seriedad y de la Formalidad deben abstenerse de este juego banal, ligero, insustancial, frívolo.

Quédese para los espíritus someros, los que hablan sin prosopopeya, los que cantan alto, los calaveras que se acuestan a las 10 y media de la noche, los que se ríen fuertes, los que dan toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo por una *praxiana* bien cantada y bien sentida, los que dicen con Schiller (en alemán y todo):

Freude heisst die starke Feder

In der ewigen Natur.

Freude, Freude treibt die Räder

In der grossen Weltenuhr

(Es la alegría el resorte poderoso en la naturaleza eterna. La alegría loh, la alegría es quien mueve las ruedas en el gran reloj del Universo!)

V

Es, por último, perfectamente inútil.

¡Oh, la suprema belleza de las cosas inútiles! Nacer por nacer, vivir sin fin próximo, morir por consunción (cabe nada más bello?)

Si los hombres pudiéramos pasarnos la vida sin pensar en la odiada utilidad, es decir, sin pensar en servir para algo (cuanto mejores y hasta más guapos seríamos! Pues este juego excepcional se emancipa hasta lo inverosímil de la relación de medio a fin en que la utilidad consiste: no sirve para nada, así, en absoluto; porque no sirve ni para pagar el rato. El rato se pasa a pesar de él, no por él. ¿No será esta la más excelsa de sus condiciones?)

JUAN

Informes de los Ayuntamientos

Solo el 7 por 100 es partidario de la supresión de los Consumos

Se ha publicado un resumen del interrogatorio dirigido por el Ministerio de Hacienda a todos los Municipios, respecto a los resultados obtenidos con la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911, suprimiendo el impuesto de Consumos, y a las modificaciones que en la misma debieran introducirse.

De los 8,658 Ayuntamientos de que consta España, sin contar los de las capitales de provincia, han contestado 7,810, dejando, por tanto, de hacerlo únicamente 848, o sea, menos del 10 por 100 del total.

Ochocientos cuatro de los que han contestado, ignoran los efectos de la ley, ya sea por no haberla implantado, o por desconocer el resultado que arroja la liquidación del presupuesto en ejercicio; 1,369 encuentran ventajas, y 5,637 hallan inconvenientes.

Cinco mil sesenta y cuatro Ayuntamientos (el 64,84 por 100) manifiestan que con los recursos que la ley autoriza no pueden cubrir sus atenciones, y 2,746 los consideran suficientes.

Debe tenerse, no obstante, en cuenta que lo mismo los que encuentran ventaja con la ley, cuando a esta pregunta se refieren que los que consideran suficientes los recursos que aquella autoriza como sustitutivos, se basan casi en su totalidad en que podrán realizar el repartimiento vecinal, aunque no dejan de reconocer los grandes inconvenientes que habría de producir ese medio de exacción.

Solo 535 municipios (el 6,85 por 100 de los que informan) se declaran partidarios de la ley; los 8.124 restantes opinan debe modificarse; 1.155 sin proponer forma alguna de hacerlo; 668 derogándola y dejando en vigor la de 1898; 1.637 cediendo el Estado todos o parte de sus cupos y recargos, y 3,815 (el 48,85 por 100) dando autonomía a los Municipios para que puedan establecer los arbitrios que mas se adapten a la localidad.

De los Ayuntamientos le capitales, Corporaciones, entidades y particulares, a quienes se pasó el interrogatorio, solo ha contestado el escaso número de 390, dando sus respuestas análogo o parecido resultado al obtenido con las dadas por los pueblos, toda vez que 35 ignoran los efectos de la ley; 30 encuentran ventajas en ella y 325 (el 83, 33 por 100) encuentran inconvenientes.

Crean que con los recursos que la ley otorga pueden cubrir los Municipios sus atenciones, 82, y opinan lo contrario, 308; y en cuanto a si debe o no modificarse la referida ley, sólo 14 (el 3,59 por 100) se declaran partidarios de ella, pronunciándose en contra el 96,41 por 100, ó sean 376: 200 de ellos estimando que debe otorgarse una franca autonomía municipal para el establecimiento de arbitrios locales.

De Buenos Aires

Nos escribe un amigo nuestro, con residencia en aquella República y relacionado con la de Chile, y, entre otras cosas, nos llamó la atención el párrafo siguiente:

«He visto cómo refiere *El Pueblo* la emigración continua que sale de esos valles con dirección a la Argentina: esos valles y pueblos son valles de inocentes e ilusos. ¡Cuántas hambres les esperan!, ¡cuántas veces volverían si hubiese las facilidades de la ida! La América hoy día tiene las dificultades de cualquier otra parte. Cierito que pueden ganar la vida mejor que ahí. ¿Pero cuánto les cuesta la vida aquí? Si emigrasen buenos constructores, personal de oficio, y conscientes del mismo, entonces variaba el aspecto, porque se refiere al obrero extranjero al indígena, por la integridad y sujeción. Pero hasta ahora ¿sabe usted, amigo mio, cuál es la industria que se conoce en Chile como española? La genuinamente española es la de venta al aire libre. Ojalá que cuando usted pueda evitar la evasión de alguno que sea útil ahí, lo haga. Me dice en su carta que regresaron ahí S. y F., dichosos ellos, que tuvieron esa suerte. Si muchos de nosotros hubiéramos tenido el valor civil de volver, lo hubiésemos hecho con el primer dinero reunido visto que la América no nos era propicia, aunque nos llamaran ahí del *jilu negro*.»

Otro, escribe de Mendoza, donde está colocado, a un amigo suyo y le participa:

«De lo que me dices de que te informe de este país, pues deseas saberlo para venir en terminando la quinta, que será este año, te voy a desengañar, amigo Pepe. Yo, que a Dios gracias y a empeños tengo una colocación, sabiendo lo que sé y las desilusiones sufridas, no obstante mi humilde situación ahí, de tejero en el verano y sirviente en el invierno, no lo hubiera cambiado por la que tengo, y eso que no me puedo quejar con relación a otros. Esto es hablarte como amigo. ¡Ah!, qué amargo es el pan de la emigración, amigo mio; qué dulce la torta que uno come tranquilo en

Para Ladrillos dirigirse a JOAQUIN MADRIZO MENDEZ NÚÑEZ 11 Santander

el humilde hogar, alrededor de su familia. Ahora haz lo que quieras, trabajo duro no te faltará, pero no vengas con las ilusiones que me trajeron a mí; ilusiones perdidas para siempre; para siempre. Popel.
(De El Pueblo de Llanes)

ARTÍCULO DE VIAJE

Una noche en ferrocarril

Corría el tren con una velocidad de cuarenta kilómetros por hora. Sobrada marcha para no poder contar las consecuencias de un accidente.

Atravesaba las campiñas, los bosques, la sierra, aquellas decoraciones de la naturaleza que producen al contemplarlas una emoción inefable.

Lo bueno que tiene este mundo es que en él todo va de prisa. Así llegaremos antes al fin del camino y al fin del viaje de la vida, que también es una caminata.

Tiene, además, la locomoción rapidísima otra ventaja. Creemos cuando tan de prisa se nos conduce a alguna parte que hemos nacido para algo; y que hemos debido nacer porque hemos de poder vivir, convencimiento que tienen pocos porque son más los sufrimientos que las satisfacciones de este mundo.

La musa contemporánea es la duda. Los mismos pesimistas creen en algo. Aquello de que vivir poco es malograrse, y vivir mucho es martirizarse, tiene sus excepciones.

La edad de oro es un mito. Campoamor dice que no ha llegado todavía. Y hay mucha gente que no comprende lo que puede ser esa edad, ni se lo figura, porque oro y edad, son cosas que no las han visto juntas jamás. La edad siempre está presente, y por lo general siempre está ausente el oro.

Completamente felices o completamente desgraciados hay pocos.

Los aburridos son los que no pueden contentarse.

Los desengañados son menos, y yo declaro que no lo soy, porque hasta ahora no me ha dado chasco nadie. Los conocía a todos.

Y el tren corría a la luz de la luna, mientras el pensamiento vagaba por los campos de la fantasía.

Sonaba sin pensar de donde escapaban ni a donde iba. Me llevaban los agentes naturales dominados y sometidos a la voluntad del maquinista. Pero así hicimos el viaje, y como dijo el poeta—La poesía de los sueños a caballo sobre la prosa de los caminos.

Al cruzar el Guadarrama, montañas de piedras y yerbajos, terreno movido, agrio y monótono, lomas y cúspides sin hermosura, tierra de cuervos que satura con el veneno de las pulmonías el viento que llega a los alrededores de Madrid y penetra en la capital como una maldición, la nieve se había deshecho en las alturas como la nieve se deshace en el llano.

El Marqués de Molins lo dijo en estos versos.

«So deshace nuestra vida como esa blanca nevada a la mañana formada y a la tarde derretida»

Y vuelta a las ideas tristes. Recordé también entonces uno de esos datos estadísticos que no sirven más que para hacer daño, porque hay ramos del saber que no dan más que disgustos y dolores de cabeza. Por ejemplo aquella verdad avoriguada de que la mitad de los que nacen, mueren en los diecisiete años primeros de la vida.

Corría el tren, y la luna brillaba en todo su esplendor. Los rayos venían al es-

tribo del vagón y nos acompañaban como los capitanes generales acompañan a los monarcas.

Dejamos atrás las huertas donde madura el nispero, se aterciopela el meinbrillo y engorda la calabaza; entramos en la tierra de Campos dejando también atrás los últimos pinos, cuyas ramas tienen sonidos musicales para el viento que las agita y emanaciones que confortan al extenuado; y el espectáculo de aquellas interminables llanuras fué el que ya conocíamos todos por relatos diversos. Primero se contempla la siembra; después se vé el barbecho; y cuando el barbecho se acaba, vuelve la siembra; y cuando la siembra se interrumpe vuelve al barbecho.

De pronto la luna iluminó un Cementerio. La luz era de lámpara funeral; la tierra blanca y caliza como los huesos; el ciprés árbol sin fruto y sombra se levantaba sobre las tumbas como un lamento; y callado el recinto de la muerte, el silencio lo decía todo.

No se quién ha escrito que los revolucionarios de las ciudades de los vivos han arrancado a las ciudades de los muertos su lema y su enseña; la libertad, porque ningún tirano oprime a los ciudadanos de estas repúblicas tranquilas; la igualdad, porque si levantáis las losas las encontraréis a todos iguales, convertidos en polvo; y la fraternidad, porque la tierra guarda en su seno como madre común a todos aquellos hermanos.

Y después de cruzar las provincias de Madrid, Segovia, Valladolid y Palencia, ya descubiertas por muchos viajeros y cronistas, y de recrearnos en la contemplación de algun convento donde se fabrican riquísimas golosinas, y de pensar que a los frailes se les puede entregar todo, porque fácilmente se les quita cuando se quiere, amanecimos en tierra de León, y la luna se despidió de nosotros más pálida y más triste.

No dudamos lo que son esos mundos de más arriba o de más abajo.

Seguramente que las estrellas no han sido creadas para iluminar las noches, dicen los libros que hablan de estas cosas, porque con otra luna que alternara con la presente tendríamos bastantes.

Posee sobre todo, la luna, los atractivos de la melancolía y produce los desmayos de la resignación. Siempre la misma nos recuerda las noches pasadas, nos parece el sol de los que fueron, el alma de las soledades, la única compañera de los abandonados.

No falta a la cita de los melancólicos, y alumbrá las tinieblas, para dejarlas ver y aborrecerlas menos.

Debe ser la mansión fría; el astro de la viudez y del vacío.

CONRADO SOLSONA

ALBUM POETICO

Versos de Job

¡Todo hacia la muerte avanza de concierto; toda la vida es mudanza hasta estar muerto! Quién vió por tierra rodado el almenar! y tan alto levantado el muladar! Mi existir se cambia y muda todo entero, como árbol que se desanda en el Enero! ¡Fueron mis gocos auroras de alegrías, más fugaces que los horas de los días! ¡Y más que la lanzadera en el telar, y la alondra, tan ligera en el volar! ¡Alma en tu recinto acogo al dolor, como la espiga en la troje el labrador! ¡Levantate, corazón, que estás muerto;

esqueleto de león en el desierto! ¡Pide a la Muerte posada, peregrino, como espiga que granada va al molino! ¡La Vidal... Polvo en el viento volador. ¡Solo no muda el cimientto del dolor!

Ramón del Valle-Inclán

AL VUELO

El día 20 del actual tuvo lugar en la Audiencia de Santander la vista de la causa seguida a Antonio Gallante Gómez, porque el sumariado, que habitualmente se embriagaba, llegó la noche del 13 de octubre del año último al café que don Castor del Río tiene en Potes, y como en él se encontraran jugando don Agustín Gutiérrez y otros señores, les molestó indicando las jugadas, llegando a ser preciso que el dueño del local le arrojase a la calle y en la cual esperó al don Agustín, a quien acometió, dándole tres golpes con una navaja y causándole lesiones que necesitaron 65 días de asistencia facultativa.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 130 pesetas y costas.

La defensa del procesado solicitó se apreciaran en favor del mismo las circunstancias atenuantes de embriaguez y provocación por parte del ofendido, interesando se le impusiera la pena correspondiente.

Impermeables: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

Tras penosa enfermedad dejó de existir en Avellanedo el 19 del actual, el honrado y querido vecino de dicho lugar don Domingo Lamadrid, cuya muerte ha sido muy sentida entre sus convecinos.

Descanse en paz y reciba en familia nuestro pésame que muy sentido se le damos a nuestro buen amigo don Nicolás Olmo, hijo político del extinto.

Injertos de neruco y parduco—Don José M. de Bunes cede injertos de neruco y parduco sobre Rupestris de Lot, Murvedro x Rupestris 1202 y Berlandieri x Riparia 420A al precio de 20 pesetas el 100.

Nuestro constante suscriptor en la República del Uruguay, el distinguido lebaniego don Gerardo Gutiérrez y su simpática consorte doña Angelina Arizleta, tienen la inefable dicha de ver aumentada su prole con una preciosa niña, la que con los simpáticos nombres de María Hilda, recibió el sacramento del Bautismo el día 16 del pasado mes de octubre.

Por ello enviamos al apreciable matrimonio nuestra sincera felicitación deseando para su nueva hija toda clase de felicidades.

Prendas de lujo sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander

Regresó a México después de pasar una buena temporada en Lebeña al lado de su familia, el simpático joven indiano de dicho pueblo don Germán Pardueles, hermano de nuestro constante suscriptor y acreditadísimo comerciante de San Luis de Potosí, don Lino. Deseámosle una feliz travosía y su pronto regreso al pueblo donde tantas simpatías deja.

Ha fijado su residencia en la capital santanderina, con su bella consorte e hijo el distinguido lebaniego don Emilio

Bedoya, hermano político de nuestro apreciable convecino don Mariano Maestro.

Con el propósito de residir al lado de sus hermanos residentes en la Habana, el viernes último embarcó en Santander para dicha república, la simpática joven de Ojedo, Justa Doce.

De Cabezón de Lebuana donde han pasado el último verano, han salido para Cádiz y Sevilla en cuya tierra andaluza se proponen pasar el invierno, el pretegiado señor don Lucas Lamadrid, su señora doña Andrea Larriba y simpática hija.

Firmada por un suscriptor de La Voz, recibimos una carta en la que se denunciaban graves hechos referentes a cortas fraudulentas de maderas verificadas en los montes de Pesaguero y Valdeprado.

Probado tenemos que arrostramos todos los obstáculos y todas las iras, vengan de donde vengan, con tal de seguir la norma que se impuso este humilde periódico desde su fundación, a saber, la defensa de los intereses morales y materiales de Lebuana, pero para ello necesitamos fundamento serio en nuestras campañas, y no puede serlo un simple anónimo, aunque encierre mucha verdad, que no lo dudamos.

Es decir, que, al igual de Gedeón, queremos los anónimos firmados, aunque luego la firma no aparezca en estas columnas, si así lo desea el interesado.

Al buen entendedor.... Gabanes; sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

Después de pasar una temporada en su pueblo de Cóllo, regresó a la Habana, abordo del vapor que zarpó de Santander el viernes último, el apreciable joven don Samuel Caldevilla.

En el mismo vapor embarcaron también para aquella hermosa tierra, los jóvenes Anselmo Bulnes, de Argüebanes, José Manuel Gómez, de Pesaguero; Pedro Morante y Jesús Martínez, del Campo (Pernía.) Deseamosles un feliz viaje y mucha suerte en aquella perla de las Antillas.

Contrajo matrimonio en Bilbao el día 18 del actual, el joven de esta villa don Mariano Gómez, con la simpática joven Dominica Romero, natural de Tudela, (Navarra.)

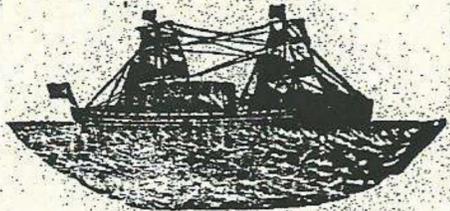
Verificada la ceremonia nupcial los recién casados salieron para Barcelona, en cuya ciudad condal presta el novio sus servicios en el benemérito cuerpo de la Guardia civil. Deseámosles eternas felicidades.

Con el propósito de dedicarse al comercio al lado de sus próximos parientes, residentes en el Vedado, (Habana) ha embarcado en Santander el día 19 del actual, el joven de Cosgaya, Antonio Lamadrid, hijo de nuestro buen amigo don Domingo. De igual manera ha embarcado para dicha Isla, el joven de Villaverde Antolín Gómez.

En una batida dada el jueves último a los osos que merodean en los montes de Espinama, por varios aficionados cazadores fué cobrado uno de dichos animales, siendo muerto por el vecino de Espinama don Alejandro Rodríguez.

Dicho oso que pesó doce arrobas y media, dió dos arrobas de unto, y se vendió su piel en 110 pesetas a nuestro amigo don Adolfo Ortega, quien, con don Celestino Calvo, contribuyeron a dar muerte a tan temible animal, con varios corteros tiros.

Potes Imp.—LA VOZ DE LEBANA.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas el día 19 de cada mes

El 19 de Diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor
REINA MARIA CRISTINA

Para Habana y Veracruz, admitiendo el pasaje y carga. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, pts. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

VIAJES EXTRAORDINARIOS A LA HABANA

El día 9 de Diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Admitiendo pasaje y carga solamente para Habana

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde

El 30 de Noviembre saldrá de Santander el vapor **Cataluña**, admitiendo pasajeros de 3.ª clase, (trasbordo en Cádiz al «P. Sarastegui» de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 305 pesetas, incluso impuestos. Para más informes, en Santander, FRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36. Teléfono número 63.

Restaurant El Cuartelillo

DE
GONZALO ELIZALDE
Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con esmero y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruamenor
SANTANDER

Honorio Marcilla

Tejidos, sastrería y muebles

Camas de madera torneadas y estilo inglés desde 25 pesetas. colchones somier desde 10. Cómodas superiores desde 40. Sillas de paja, cuero y rejilla desde 2,25.

Se hacen cuantos muebles se encarguen con prontitud esmero y economía. Se ponen asientos finos de paja y rejilla.

Maquinas de coser las mejores que se fabrican

GRAN SOMBRERERIA
DE

ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

PEDID EL RICO É HIGIÉNICO

ANIS UDALLA

Y EL SIN IGUAL

COGNAC B. L.

Baldomero Landa—UDALLA (SANTANDER)

Para detalles JULIO PRASCIO, Atarajanas, 1, "La Mar,"

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA VERACRUZ TAMPICO Y PUERTO MEXICO.

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

3 de Diciembre **CORCOVADO**

20 de Diciembre **Kronprinzessin Cecilie**

3 de Enero **YPIRANGA**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase mercancías, con conocimientos directos, para los puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Mejico

PRECIO DE CAMARA MUY ECONÓMICO

PRECIOS DE 3.ª CLASE

Para Habana Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque, Para Veracruz y Tampico Pesetas 250 y 5 de impuestos

PRECIO DE 3.ª PREFERENTE

Para Habana Pesetas 325, 11 de impuesto y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico, pesetas 330 y más los impuestos

Esta clase solo la tienen los vapores *Ipirunga* y *Corcovado*

Para informes sobre pasaje y carga diríjase a

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA

Paseo de Pereda, 39, entresuelo.—Teléfono núm. 102

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Diciembre saldrá de Santander para la Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7,377 toneladas de carga, 10,010 de desplazamiento y 9,000 caballos de fuerza nombrado

La Champagne

Para Colón y Puerto de Limón y escalas saldrá el 12 de Diciembre el vapor

PEROU

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico. Se expiden pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje; diríjirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los mas acreditados maestros sastres. Casa especial para paños de billares, 7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Plaza Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compre oro, plata, platino y piedras preciosas.
25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Fernando Gómez Otero

MAQUINAS DE COSER, BORDAR Y

HACER CALZETA

POTES

Son bien conocidas por todo el mundo, su marcha silenciosa, su perfección incomparable, su afinación extremada y su mueble elegante.

Reune todas las perfeccionamientos más corrientes y constituyen un artículo de primera calidad.

Ventas al contado, á plazos 2'50 pts semanal.

Cuya casa cuenta con un mecánico y socio para reparar dichas máquinas garantizando las mismas por 5 años.

Tambien cuenta con una Profesora de bordados para la cliente que compre máquinas.

Se reparan toda clase de máquinas

Limpieza 3'50 pts. en Potes; fuera 5 pts.

Lanzaderas, canillas, agujas, correas, grasas y demás piezas para máquina **Wertheim**